

EXP-UNC 65841/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 321/2013

VISTO

El viaje que realizó el Dr. Pablo SERRA (Profesor Titular DE) a la ciudad de Doha (Qatar), donde permanece por el lapso 1 al 31 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizó tareas de investigación en el "Qatar Environment and Energy Research Institute";

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Serra son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se vieron afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

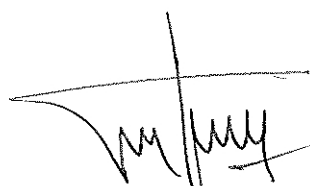
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Pablo SERRA (Profesor Titular DE, legajo 22373), a la ciudad de Doha (Qatar), donde permanece por el lapso 1 al 31 de julio de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 1ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 31 de julio de 2013

II.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF